55361.

Guayaquil, 16 de Julio de 2008

Señora:

MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN

Ciudad.-

Pof: 1222 8- I-88

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A., ANMOMAC en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de PRESIDENTE, por el período de CINCO AÑOS con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social de la Compañía en su artículo vigésimo segundo.

En caso de ausencia parcial o definitiva será subrogado por el Gerente de la Compañía, quién tendrá estos mismos deberes y atribuciones.

GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 10 de Marzo de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 31 de Mayo del mismo año.

Felicitándola por tan merecida designación, me suscribo de usted

Muy atentamente,

SR. ANGEL DE LA CRUZ MORAN MACIAS

GERENTE GENERAL

Yo, MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la Compañía GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.

SRA. MERCEDES ELENÁ OCHOA FLORES DE MORAN

Guayaquil, 16 de Julio del 2008

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinticuatro de Julio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC, a favor de MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN, a foja 88.515, Registro Mercantil número 15.631.

ORDEN: 38725



REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA